



**REUNION ORDINARIA Nº 07 DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL 05 MARZO 2026
LUGAR: SALA DE CONCEJO**

Se abrió la Sesión, siendo las 09:51 horas, presidida por el Alcalde, Sr. PATRICIO EDUARDO SUAZO ROMERO, actuando como Presidente del Concejo y con la asistencia de los siguientes Concejales, Sr. OSIEL SOTO LAGOS, Sr. BAIRON ALEJANDRO PEZOA SALAZAR, SR. MARTÍN RODRIGO BECERRA GONZÁLEZ, Sr. JOSE MIGUEL ACUÑA HERNANDEZ, Sr. CLAUDIO ANTONIO CONTRERAS UTRERAS, Sr. MANUEL ESTEBAN SANDOVAL DAZA, actuando como Secretario el Sr. MIGUEL PARRA CARRIEL, Secretario Municipal, Ministro de Fe.

APROBACION ACTA ANTERIOR

No hay

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ORD.Nº 080/ 17.02.2026, de Directora (Sbgte) Departamento de Salud, quien envía para estudio y aprobación Modificación Presupuestaria 2026, para determinación de Saldo Inicial de Caja y su distribución en cuenta de gasto que se indica.

Carta del Comité de Agua Potable Rural Vista Bella de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 78, N° 56 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 5 l/s, con un volumen total anual de 157.680 m3, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 767.208 metros y Norte 5.917.652 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 18.

Carta del Comité de Agua Potable Calle Alegre-San Antonio de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 82, N° 58 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 3,5 l/s, con un volumen total anual de 110.376 m3, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 763.671 metros y Norte 5.917.729 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 18.

Carta del Comité de Agua Potable Selva Negra – El Lucero de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 76, N° 55 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 12 l/s, con un volumen total anual de 378.432 m3, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 754.527 metros y Norte 5.916.453 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 18.

Carta del Comité de Agua Potable La Esperanza de la Greda de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 80, N° 57 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 4 l/s, con un volumen total anual de 126.144 m3, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 759.895 metros y Norte 5.922.192 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 18.



Carta del Comité de Agua Potable El Calvario- Santa Juana de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 72, N° 53 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 9 l/s, con un volumen total anual de 283.000 m3, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 241.294 metros y Norte 5.918.241 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 19.

Carta del Comité de Agua Potable Colton Las Rosas de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 74, N° 54 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 1,5 l/s, con un volumen total anual de 47.304 m3, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 765.686 metros y Norte 5.920.941 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 18.

ORD N° 054/ 24.02.2026, de Director Secplan, quien envía para estudio y aprobación propuesta de contratación a través de Trato Directo para el “**Servicio de arriendo, mantención y soporte de sistema de gestión Municipal año 2026**” con la empresa SMC SpA RUT 86.130.200-8, por una cotización anual correspondiente a 75,2 UF (50,5 UF municipio y 24,7 UF DESAMU) con la finalidad de dar continuidad al servicio.

Carta del Pastor Misionero Luis Velozo Figueroa de fecha 18.02.2025, quien solicita autorización para utilizar un retazo de terreno ubicado en el sector El Calvario, cancha de futbol del mismo nombre, con la finalidad de construir un salón/comedor para realizar escuelas dominicales y dar alimentación a los niños de escasos recursos, esto sin fines de lucro, previa coordinación y aprobación de la directiva del Club Deportivo El Calvario.

Carta de la Academia Raíces y Tradiciones de Pueblo Seco de fecha 26.02.2026, quien solicita aprobar modificación de los siguientes ítems de la subvención otorgada a su organización: ponchos (ruanas), por polerones ; y mantas por mesas, sillas y un toldo, por la razones que exponen.

Carta del Comité Campesino La Esperanza de San Ignacio quien solicita autorizar y aceptar rendiciones de cuentas pendientes del año 2025, correspondiente a subvención otorgada ese mismo año, por las razones que se exponen.

Carta Club Deportivo San Miguel de fecha 22.01.2026, quien solicita autorizar y aceptar rendiciones de cuentas pendientes del año 2025, correspondiente a subvención otorgada ese mismo año, por las razones que se exponen.

ORD N° 058/02.03.2026, de Director Secplan, quien envía para estudio y aprobación propuesta adjudicación de la Licitación Pública “**Construcción Parque Cantarrana, Comuna de San Ignacio**” ID 3706-2-LP26 al proveedor **Constructora ECOGAM Ltda.** RUT: 76.529.978-0 representada por Don Mauricio Garay Sepúlveda, ambos con domicilio en Mariano Egaña N° 286, Chillan Viejo, Región de Ñuble, por un monto de \$134.214.654.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 72 días corridos, ya que cumple con todo lo requerido en las bases administrativas especiales.

Carta de Ballet Folclórico BAFOSI de fecha 27 de Febrero 2026, quienes solicitan autorización para el ingreso y aceptación de Rendición de Cuentas correspondiente a la Subvención especial otorgada para costear el viaje a la República Argentina, realizado durante el mes de Diciembre recién pasado, específicamente en los ítem de estadía y alimentación.



CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay

ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA

ORD.N° 080/ 17.02.2026, de Directora (Sbgte) Departamento de Salud, quien envía para estudio y aprobación Modificación Presupuestaria 2026, para determinación de Saldo Inicial de Caja y su distribución en cuenta de gasto que se indica.

El Concejo lo someterá a votación en el punto "Acuerdos" de la tabla de reunión.

Carta del Comité de Agua Potable Rural Vista Bella de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 78, N° 56 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 5 l/s, con un volumen total anual de 157.680 m3, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 767.208 metros y Norte 5.917.652 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 18.

El Concejo lo someterá a votación en el punto "Acuerdos" de la tabla de reunión.

Carta del Comité de Agua Potable Calle Alegre-San Antonio de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 82, N° 58 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 3,5 l/s, con un volumen total anual de 110.376 m3, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 763.671 metros y Norte 5.917.729 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 18.

El Concejo lo someterá a votación en el punto "Acuerdos" de la tabla de reunión.

Carta del Comité de Agua Potable Selva Negra – El Lucero de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 76, N° 55 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 12 l/s, con un volumen total anual de 378.432 m3, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 754.527 metros y Norte 5.916.453 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 18.

El Concejo lo someterá a votación en el punto "Acuerdos" de la tabla de reunión.

Carta del Comité de Agua Potable La Esperanza de la Greda de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 80, N° 57 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 4 l/s, con un volumen total anual de 126.144 m3, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 759.895 metros y Norte 5.922.192 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 18.

El Concejo lo someterá a votación en el punto "Acuerdos" de la tabla de reunión.

Carta del Comité de Agua Potable El Calvario- Santa Juana de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 72, N° 53 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 9 l/s, con un volumen total anual de



283.000 m³, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 241.294 metros y Norte 5.918.241 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 19.

El Concejo lo someterá a votación en el punto “Acuerdos” de la tabla de reunión.

Carta del Comité de Agua Potable Colton Las Rosas de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 74, N° 54 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 1,5 l/s, con un volumen total anual de 47.304 m³, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 765.686 metros y Norte 5.920.941 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 18.

El Concejo lo someterá a votación en el punto “Acuerdos” de la tabla de reunión.

ORD N° 054/ 24.02.2026, de Director Secplan, quien envía para estudio y aprobación propuesta de contratación a través de Trato Directo para el “**Servicio de arriendo, mantención y soporte de sistema de gestión Municipal año 2026**” con la empresa SMC SpA RUT 86.130.200-8, por una cotización anual correspondiente a 75,2 UF (50,5 UF municipio y 24,7 UF DESAMU) con la finalidad de dar continuidad al servicio.

El Concejo lo someterá a votación en el punto “Acuerdos” de la tabla de reunión.

Carta del Pastor Misionero Luis Velozo Figueroa de fecha 18.02.2025, quien solicita se le otorgue autorización para utilizar un retazo de terreno ubicado en el sector El Calvario, cancha de futbol del mismo nombre, con la finalidad de construir un salón/comedor para realizar escuelas dominicales y dar alimentación a los niños de escasos recursos, esto sin fines de lucro, previa coordinación y aprobación de la directiva del Club Deportivo El Calvario.

El Concejo toma conocimiento del documento.

Carta de la Academia Raíces y Tradiciones de Pueblo Seco de fecha 26.02.2026, quien solicita aprobar modificación de los siguientes ítems de la subvención otorgada a su organización: ponchos (ruanas), por polerones ; y mantas por mesas, sillas y un toldo, por la razones que exponen.

El Concejo lo someterá a votación en el punto “Acuerdos” de la tabla de reunión.

Carta del Comité Campesino La Esperanza de San Ignacio quien solicita autorizar y aceptar rendiciones de cuentas pendientes del año 2025, correspondiente a subvención otorgada ese mismo año, por las razones que se exponen.

El Concejo lo someterá a votación en el punto “Acuerdos” de la tabla de reunión.

Carta Club Deportivo San Miguel de fecha 22.01.2026, quien solicita autorizar y aceptar rendiciones de cuentas pendientes del año 2025, correspondiente a subvención otorgada ese mismo año, por las razones que se exponen.

El Concejo lo someterá a votación en el punto “Acuerdos” de la tabla de reunión.

ORD N° 058/02.03.2026, de Director Secplan, quien envía para estudio y aprobación propuesta adjudicación de la Licitación Pública “**Construcción Parque Cantarrana, Comuna de San Ignacio**” ID 3706-2-LP26 al proveedor **Constructora ECOGAM Ltda.** RUT: 76.529.978-0 representada por Don Mauricio Garay Sepúlveda, ambos con domicilio en Mariano Egaña N° 286, Chillan Viejo, Región de Ñuble, por un monto de \$134.214.654.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 72 días corridos, ya que cumple con todo lo requerido en las bases administrativas especiales.

El Concejo lo someterá a votación en el punto “Acuerdos” de la tabla de reunión.

Carta de Ballet Folclórico BAFOSI de fecha 27 de Febrero 2026, quienes solicitan autorización para el ingreso y aceptación de Rendición de Cuentas correspondiente a la Subvención especial otorgada para costear el viaje a la República Argentina, realizado durante el mes de Diciembre recién pasado, específicamente en los ítem de estadía y



alimentación.

El Concejo lo someterá a votación en el punto "Acuerdos" de la tabla de reunión.

El Director de Control respecto a las solicitudes de rendición de subvención otorgada por el municipio indica que cada caso es diferente: para la Bafosi, la ordenanza establece que no se pueden entregar subvenciones más allá del 31 de noviembre y que no se podría recibir rendiciones de cuenta más allá del 31 de diciembre, que esta subvención se aprobó en diciembre, o sea, era imposible que esta organización rindiera cuentas siendo que le aprobaron esta subvención tan tarde, que también se da la situación que la ordenanza municipal no dice nada al respecto gasto en el extranjero, por lo que él como director de Control no puede tomarme la atribución de decir voy a aceptar esta rendición con boletas que se generaron gastos fuera del país.

El Concejal Bairon Pezoa indica que hay documentos tributarios, que no son los originales, o sea, hay una reimpresión de una boleta, pero está el hecho que los recursos se transfirieron tarde

El director de Control respecto a la solicitud del club Deportivo, Social, Cultural Ecuestre San Miguel indica que ingresaron la rendición el 10 de febrero, pero el gasto está bien realizado, bien ejecutado, con fecha el 3 de noviembre del 2025, pero ellos tuvieron un problema, se traspapelaron enviando la rendición fuera de plazo.

El caso del Academia de Raíces y Tradicionales de Pueblo Seco los fondos transfirieron en el periodo eh contable 2025, y se están haciendo modificaciones ahora en el periodo 2026, donde la ordenanza dice que ellos pueden pedir la modificación de ítem, pero no dice cuándo, que también faltó ese detalle en la ordenanza, entonces estaría permitido porque como no se le puso temporalidad.

CUENTA DEL PRESIDENTE

El Alcalde comenta que el día miércoles se dio inicio al año escolar, independiente que ahora el municipio no esté a cargo la educación, pero igual lo invitaron a algunas actividades de los colegios, por otra parte es importante que los vecinos sepan cuando consultan o llegan solicitudes de que el recorrido tal o cual no llega a cierto sector, que lamentablemente el municipio no puede hacer nada con lo que respecta a educación ya que esta fue entregada a los LEP con fecha 31 de diciembre, por lo que ahora no se tienen atribuciones, que si se puede cooperar en lo que pidan algunos apoderados así como como el centro de padre o cosas así.

Respecto a los permisos de circulación, se ha publicitado por la radio, radio Motiva, radio Plus de Pueblo Seco en la cápsula donde dan los horarios y los lugares donde se está realizando la obtención del permiso de circulación que es aquí en el teatro de San Ignacio; en Quiriquina, en la sede del agua potable; y en Pueblo Seco en la biblioteca, esto es todos los días, de lunes a sábado hasta las 7 de la tarde, en horario continuado.

Menciona que ayer se tuvieron la caída de algunos árboles, con los vientos fuertes que hubieron, que en la plaza se cayó de nuevo una rama y gracias a Dios no pasó nada, que se está solicitando a la municipalidad de El Carmen, el alza hombre que tiene más mayor capacidad que el nuestro, para poder solucionar eso, que ayer el camino de San Miguel, el servicio eléctrico estuvo cortado porque la empresa tenía que sacar un árbol que cayó en la línea y origino el problema.

Indica que la semana pasado hubieron bastante actividades de tipo culturales y que en general todo el verano han habido fiesta por todos lados de proyectos que se adjudicaron del Gobierno Regional, pero hay gente que igual hace comentarios, diciendo "con todas esas fiestas que hacen, la municipalidad podría juntar los recursos y hacer algo en beneficio.", pero son proyectos que la comunidad postula al Gobierno Regional, donde el municipio tiene el encargado de cultura que les ayuda en la postulación, que en esto de las fiesta hay diferentes opiniones, algunos dicen ¿por qué San Ignacio no hacen fiesta?" y otros dice, "¿por qué hacen tanta fiesta?" donde el participar de las fiestas no es obligatorio, por lo tanto, el que quiere ir que vaya, pero estas actividades les hacen bien a las organizaciones, a los emprendedores, a todos, que mientras más proyectos se adjudiquen es mejor para las personas para tener un verano más entretenido.



Por otra parte menciona todo lo que se ha hecho en deportes, en talleres, la escuela de fútbol, el funcionamiento de la piscina, hidroterapia con los adultos mayores, que en este sentido los meses de enero y febrero han sido bastante movido, dando gracias a todos los funcionarios que se esmeran para que todo salga bien. Que otros tipo de actividades fueron los cierre de talleres, también competencia de rayuelas que hubo como nunca este verano, todos los domingos, que no siempre se puede ir, pero casi siempre hay un representante del municipio y donde se les brinda todo el apoyo que ellos necesitan.

ASUNTOS NUEVOS Y PENDIENTES

Concejal Osiel Soto: consulta si se tiene proyectado en Secplan hacer un proyecto para una cancha de rayuela de Selva Negra. El Alcalde indica que sí, está el compromiso, pero mientras tanto con los medios que se tienen y otros que ellos se han adjudicado se les ha estado ayudando, que también hay que tratar de solucionar el tema con Cantarrana, que el único club de Rayuela que no tiene cancha y es una prioridad, que se va a conversar con ellos en la medida que se dispongan de recursos.

Consulta si está contemplado el hacer un proyecto de casino para la cancha de Rayuela de Quiriquina. El Alcalde indica que sí, que incluso se le aumento la superficie del comodato la cual autorizó el Concejo para este fin.

Indica que también está pendiente la multicancha de pasto sintético el en la villa de Calle Alegre. El Alcalde indica que va a ver esa situación. El Concejal menciona que también hace falta un proyecto de una multicancha en El Calvario, para sea considerado.

Consulta por los vehículos municipales, porque aún no se ha presentado en el Concejo la propuesta de adjudicación del servicio de mantención y reparación de vehículos. El Alcalde indica que está en la última etapa este proceso, que se ha demorado por algunos detalles en la postulaciones.

Solicita que el departamento de Tránsito pueda ver el estado los pasos de cebras en San Ignacio, porque hay algunos que ya ni se notan. El Alcalde indica que ya se habían pintado, pero al parecer la pintura no es buena porque dura poco.

Consulta si la garita que se desarmó en Calle Alegre la van a rehacer. El Alcalde le indica que sí, que es parte de un proyecto que es de gran envergadura el que tiene varias partidas, entre ellas lomo de toro y la garita, que la empresa tiene plazo para finalizar las obras hasta el mes de septiembre.

Comenta que nunca pesó que en esta administración iba a salir mencionada en un diario, diario La Discusión, debido a que el municipio tiene una deuda de más de 170 millones de pesos por no pago a los proveedores, que esta información se lo comentó una persona que es de otra comuna. El Alcalde indica que tiene esa información, que al respecto se fue a revisar al boletín comercial para ver en qué consistía, ya que siempre hay deuda flotante, pero no es algo que le asuste, ya que continuamente se están pagando las deudas, que hay 30 días para pagar las facturas pero hay que reconocer que algunas veces se atrasa, que es una deuda flotante, que a veces se baja y después vuelve de nuevo a subir, que es algo que se está en conocimiento y se está haciendo todo lo posible para cancelarla.

Concejal Bairon Pezoa: se refiere a la ley de rentas municipales que establece los ingresos propios permanentes que se llama IPP, que son por ejemplo los ingresos tributarios y las patentes, que estos derechos se aportan al Fondo Común Municipal y luego se distribuyen a las comunas, que dentro de esos ingresos propios permanentes está el pago de contribuciones, el permiso de circulación, las concesiones, y está el derecho de aseo municipal, indicando que estuvo revisando el Sinim (Sistema Nacional de Información Municipal) donde aparecen todos los municipios de Chile que reciben el Fondo Municipal y habla por ejemplo, que la comuna de Quillón, recibe anticipo por impuesto territorial y recibe también proyectado un anticipo de derechos de aseo de unos 17 millones de pesos, lo mismo con otras comunas pero la municipalidad de San Ignacio no recauda derecho de aseo, por lo que no tiene anticipo por derecho de aseo, solamente por impuestos territoriales, que recuerda que hace unos años atrás el municipio hizo una proyección donde se vio cuales viviendas pagaban este derecho de acuerdo al avalúo fiscal, porque bajo las 225 UTM están exenta ya



que este derecho lo establece la ley de renta municipal, que la municipalidad debería recaudar el derecho de aseo, que le preocupa porque es una ley y la ley lo establece, que en algún momento la Contraloría fiscalizará el cumplimiento, al respecto solicita ver esta situación, de analizarlo en Concejo. El Alcalde indica que se está trabajando en este tema, porque hay que darle cumplimiento la ley, que en unas dos semanas más se presentará en Concejo.

Menciona que también aparece la proyección del el royalty minero por impuestos impuesto fondo equidad territorial, de unos 567 millones de pesos, que al respecto le gustaría que en algún momento, a medida que vayan llegando estos anticipos se informe al Concejo en qué se está ejecutando, de tener conocimiento en forma general, porque vio como lo utilizan otros municipio, un alcalde que pavimentaba una calle, otro mejoraba infraestructura, lo cual da una buena señal de transparencia en la utilización de estos recursos.

Referente a los instrumentos obligatorios de la gestión municipal, como el Pladeco el que tiene que ir de la mano con el presupuesto, menciona que el Plan Regulador Comunal ya tiene 16 años y que fue aprobado por el Concejo municipal del año 2010, indicando que los territorios a la fecha han cambiado, que en Pueblo Seco se tiene una situación compleja en la calle Los Maños antes de llegar a la villa, donde hay una calle que se proyectó hacia abajo denominada calle Nueva Norte, que era para descongestionar la zona urbana, pero allí se otorgaron permisos de edificación y se construyeron cinco viviendas justo donde pasa la calle y que la única forma de poder solucionar ese problema, es modificar o ampliar el plan regulador, que actualmente estas familias no pueden conectarse al alcantarillado, que la proyección de esa calle no tiene sentido porque no tiene salida a la ruta a la ruta N-59, solicitando hacer los esfuerzos para lograr el estudio de pre factibilidad a través del Gobierno Regional u otra fuente de financiamiento, de poder actualizar el plan regulador lo que permite también tener más inversión pública, mejoramiento de calle, alcantarillado, etc., que también está la situación del callejón Los Rosales, que la actualización de este Plan debe ser para toda la comuna.

Da a conocer una solicitud que envió al municipio un vecino de Pueblo Seco, don Pablo Montecinos pero que no tuvo respuesta, la cual indica: solicitud urgente, medidas preventivas, control de foco de insalubridad cercano al Cesfam de Pueblo Seco. De mi consideración, "por intermedio de la presente me dirijo a usted para solicitar se arbitren las medidas necesarias para la limpieza y el cierre del terreno colindante del Cesfam de Pueblo Seco, actualmente el espacio corre el riesgo inminente de convertirse en un microbasural, esta situación es de extrema gravedad, considerando su proximidad a un centro de salud, pues la acumulación de desechos genera focos infecciosos y favorece la proliferación de vectores, especialmente ratones. Dada la reciente alerta sanitaria por el aumento de casos de antavirus en el sur del país, resulta imperativo actuar de manera preventiva. Mantener un terreno en estas condiciones a pasos de donde acuden pacientes, niños y adultos mayores representa un riesgo sanitario inaceptable. Solicito formalmente que se realicen gestiones, a estudiar la factibilidad para limpieza inmediata al predio, la instalación de cierres perimetrales o señalética que prohíba el arrojo de basura, operativos de desratización en el perímetro. Agradeciendo antemano su gestión en favor de la salud pública de nuestro pueblo y la comunidad y atento a su respuesta". El Concejal indica que esta carta fue ingresado en el mes de diciembre al municipio, pero no tuvo mayor respuesta y por eso que se acercó a él para hacerlo presente y que le encuentra toda la razón y algo se debe hacer allí.

Concejal Martín Becerra: menciona que hay un comentario que se hizo una entrevista para contratar a un funcionario del programa 4/7, pero no se respetó el resultado de la entrevista, contratándose a una persona que no sacó el mejor puntaje en la entrevista del grupo, que le parece feo lo que está pasando, porque todavía hay como compromisos de la última campaña electoral de alcalde y concejales, que esto ya no viene al caso, ya pasaron los compromisos que hubieron en esos tiempos.

Menciona que la semana pasada anduvo personal de Vialidad en el sector y le explicaban a los vecinos que iban a instalar señalética plásticas que pestañan, donde los vecinos se incomodaron, se sintieron mal y la funcionaria dijo que le Alcalde había solicitado ese tipo de señalética, que los vecinos se enojaron porque no querían eso, querían paso cebra y que querían lomos de toro en el sector. El Alcalde indica que se solicitó medidas de mitigación, que siempre se pide lomo de toros, pero ellos dicen que no van colocar lomo de toro, pero que si pueden colocar otras señalética de reducción de velocidad.



Indica que estaba esperando como Concejal, que no volviera a pasar lo mismo de otro años ya que ahora en la correspondencia no llegó la propuesta de la licitación de los gastos y los recursos que van a ocupar para los show del día de la mujer y del proyecto de cultura el que se ganó en el Gobierno Regional, por lo que entiende que hicieron un trato directo, lo que esta situación se ha repetido por años, que es algo feo, que ya se conversado este tema, donde los artistas para este evento ya apareció en Facebook. El Alcalde aclara que el proyecto del show fue efectivamente licitado y que por su monto no pasa por acuerdo de Concejo.

Solicita ver en próxima reunión las comisiones del Concejo, quienes la presidieran este año, por si alguno quiere cambiar.

Indica que se hace unos días se juntó con varios dirigentes de clubes deportivos de fútbol, quienes le manifestaron su descontento porque han salido pocos proyectos para estos los clubes, casi ninguno, el único que ha salido como más relevante y es el malestar que tienen los clubes, fue el de la cancha de Los Robles, club que nunca ha participado en un campeonato de fútbol, ni tampoco en ninguna actividad y a ellos le salió un proyecto para arreglar su cancha.

Menciona que desde hace unos tres años se le está diciendo a la administración que traten de podar los árboles la plaza, que el otro día cayó otro gancho, de tomar la decisión de cerrar la plaza uno o dos días y hacer este trabajo, donde algunos árboles tienen casi 100 años. El Alcalde indica que se tienen dos cotizaciones pero son demasiado onerosas, que se está consiguiendo el camión de El Carmen para poder cortar los ganchos con funcionarios del municipio.

Comenta que el otro día hubo un campeonato de cueca en el sur, que lo llamó una persona, un compadre de él, que le dijo, "sabes qué, los concejales de la comuna no tienen ni un brillo, no tienen ningún compromiso con la gente, ni el Alcalde, ni los Concejales", esto debido a que ningún concejal de la comuna los acompaña, que él le explicó que no es función de ellos, que cuando ellos fueron al Concejo Municipal se comprometieron aprobar un aporte, lo cual se hizo, que cuando hicieron una actividad aparte, les aportaron con premio, que si van concejales de otras comunas es porque tienen más recursos, ya que el gasto del viaje sale del bolsillo de cada uno de ellos, entonces, no todos tienen la posibilidad de andar en todos lados.

Consulta si hay alguna solución o alternativa para los vecinos de la villa Millenuim de La Greda, porque los olores no se aguantan, debido a que las fosa séptica se les rebalsan y corre el agua servida por la calle, que son familias de escasos recursos, que un camión particular cobra mínimo \$100.000 por fosa, solicitando brindarle algún tipo de ayuda.

Consulta por la garita que está en la primera vuelta entrando a San Miguel, la que el año pasado se fue a reparar pero no quedó bien, le acomodaron unas tejas y ahora está peligrosos, que la solución habría que cambiar las tejas por zinc y poner un caballete largo como corresponde, que los vecinos pidieron ver esa situación.

Solicita podar las calles San Ignacio las ramas los árboles que salen hacia a la calle y tapan la visual en las esquinas y las ramas que chocan con los vehículos grandes como los buses, de mandar alguien hacer esa labor porque no son tantos, de solucionarlo con prontitud.

Menciona que el otro día fue a una reunión que se realizó Vialidad en el colegio de Quiriquina con la empresa que está haciendo los estudios y los vecinos del sector, por el proyecto de mejoramiento de la ruta N- 59, donde los vecinos le recordaron que el Alcalde había quedado de hacer una carta manifestando el rechazo al lugar donde se está diseñando el bay pass y no se ha enviado. El Alcalde indica que está esperando la lista de los vecinos que no desean que se haga el by pass por ese lugar. El Concejal indica que también en esa reunión estuvieron conversando funcionarios del Gobierno Regional, quienes le dijeron que la comuna de San Ignacio aparecía con casi nada de proyecto solicitados. El Alcalde indica que no es verdad, que se tienen varios proyectos y que va a ir pronto a Santiago a gestionar recursos.

Concejal José Acuña: indica que en Pueblo Seco se viene presentando unos malos olores desde año pasado donde la compañía eléctrica Frontel colocó un poste y rompió parte del alcantarillado, que en ese tiempo fue personal municipal a verificar, pero no se ha soluciona el problema, que es el poste ubicado frente a la ferretería "Mi Tierra", solicitando ver esa situación.



Hace un llamado a la precaución a los conductores, en el sector Calle Alegre donde se está construyendo la garita para evitar posibles accidentes.

Consulta cómo se elige al personal municipal cuando hay capacitación, si se va rotando para que todos vayan o siempre son los mismos. El Alcalde indica que depende de la necesidad, por ejemplo actualmente los que normalmente están en capacitación son los de informática y van los que son atingentes al tema, que esa es la norma.

Consulta por la pistola para controlar velocidad de los vehículos. Indica que la directora(s) de Seguridad solicitó al jefe de carabineros de Bulnes este equipo y van a facilitarlo para hacer control algunos días, porque el tema del arriendo ha tenido ciertos inconvenientes y aun no sale.

Menciona que hay un tema que le preocupa y es con el programa Vínculo, porque en el presupuesto 2026 que se aprobó, no se destinaron recursos para este programa destinados a los pagos del personal que allí trabaja. El Alcalde indica que está solucionada esa situación y que se va a sacar de otra cuenta, lo que fue conversado. El Concejal consulta si esa modificación no debería pasar por Concejo. El Alcalde indica que no necesita porque corresponde a un cambio interno. El concejal indica que tiene sus dudas, indicando por otra parte que el año pasado también hubo un pequeño error de cálculo en esa misma departamento y se tuvo que sacar plata de otro departamento, que esto ha pasado dos veces con ese departamento, sugiriendo que el presupuesto se entregue y se explique con anticipación.

Concejal Claudio Contreras: menciona que el otro día participó en una reunión de las tres juntas vecinos por el tema del alcantarillado en San Ignacio y a los días siguientes se juntó con otros concejales y el director de Secplan, y junto con el señor de Essbio estuvieron revisando la villa Santa María, donde se dieron cuenta al estar revisando que hay dos, tres, cuatro o cinco casas en la villa Santa María que están conectadas a una sola red de salida de alcantarillado y que las fosa sépticas están horribles, donde se le planteó al director de Secplan en conversación con el Alcalde de presentar un proyecto de mejoramiento del alcantarillado o evacuación de las aguas servidas para esa villa.

Indica que al principio del Concejo el Alcalde manifestó que hay conversaciones con el alcalde de El Carmen por la máquina alza hombre para podar los árboles de la plaza, que ojalá sea lo más pronto posible antes que empiece a las lluvias con los vientos norte y evitar así accidente por caída de ramas en la plaza.

Menciona que habló con el Administrador estos días atrás porque hay unas bancas de la plaza frente al velatorio que están quebradas y se le dijo que iba a hablar con el Alcalde para repararlos con los maestros que pasaron de educación al municipio. Por otra parte indica que como parte de un antiguo proyecto, se colocaron protecciones de fierro alrededor de los árboles que en ese entonces eran nuevo, pero ahora se están incrustando en la corteza, de poderlo retirar porque ya son árboles viejos.

Indica que el otro día estuvo con el concejal Martín y se les dijo que había un proyecto de mejoramiento de camarines del club deportivo Renacer donde se les informó que todo iba bien, pero resulta que supieron que tiene un problema con los permisos de la fosa, por lo que aún no se puede presentar, que eso debe solucionarse.

Menciona que tiene el encargo de consultar por parte del club de rayuela de San Ignacio, por el proyecto del casino que hace tiempo está presentado. El Alcalde indica que se tendrá un reunión con del director de Secplan para que dé a conocer el estado de todos los proyectos.

Indica que había consultado en los últimos Concejos por la licitación de las luminarias, también por los seguros de los vehículos municipales y de salud y no sabe en que quedó esto. El Alcalde indica que hay un problema con la licitación de luminaria, pero está en proceso

Concejal Manuel Sandoval: menciona que también traía anotado lo de la licitación de la mantención del alumbrado público. El Alcalde indica que está en tramitación porque hubo observaciones.

Consulta por las subvenciones municipales si se están entregando, en particular, Asociación de Fútbol, Bomberos y el Hogar de Ancianos. El Alcalde le indica que si, que se está entregando lo que corresponde.



Consulta por la subvención que había para el club de Rayuela de Selva Negra que estaba del año pasado, si han vuelto los dirigentes a hablar el Alcalde para retomarla. El Alcalde indica que lo va ver.

Consulta por la actividad que se va a realizar el sábado en Pueblo Seco, con qué fondo se va a realizar. El Alcalde le indica que con recursos municipales, que la fiesta costumbrista que se realizara a fines del mes de marzo es un proyecto del Gobierno Regional. El Concejal indica que defiende estos proyecto principalmente por los emprendedores que se mueven en estos eventos y necesitan también generar un ingreso.

Respecto a los proyecto deportivos que se habló, de unas canchas de futbol, consulta de qué se trata. El Alcalde indica que se refiere a las canchas de fútbol de la Asociación con la colocación de base de pasto sintético, como en Calle Alegre que está lista para la inauguración, cancha de Las Quilas, cancha de La Greda y el techado de la multicancha de Quiriquina y remodelación como un gimnasio. El Concejal indica que también se podría trabajar con cierros perimetrales de algunas canchas. El Alcalde indica que hay iniciativas en ese sentido, que la próxima reunión con el director de Secplan lo va exponer los proyectos que se tienen.

ACUERDOS

ORD.N° 080/ 17.02.2026, de Directora (Sbgte) Departamento de Salud, quien envía para estudio y aprobación Modificación Presupuestaria 2026, para determinación de Saldo Inicial de Caja y su distribución en cuenta de gasto que se indica.

El Concejo aprueba por unanimidad

Carta del Comité Agua Potable Rural Vista Bella de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 78, N° 56 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 5 l/s, con un volumen total anual de 157.680 m3, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 767.208 metros y Norte 5.917.652 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 18.

El Concejo aprueba por unanimidad

Carta del Comité Agua Potable Rural Calle Alegre-San Antonio de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 82, N° 58 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 3,5 l/s, con un volumen total anual de 110.376 m3, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 763.671 metros y Norte 5.917.729 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 18.

El Concejo aprueba por unanimidad

Carta del Comité Agua Potable Rural Selva Negra – El Lucero de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 76, N° 55 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 12 l/s, con un volumen total anual de 378.432 m3, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 754.527 metros y Norte 5.916.453 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 18.

El Concejo aprueba por unanimidad



Carta del Comité de Agua Potable Rural La Esperanza de la Greda de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 80, N° 57 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 4 l/s, con un volumen total anual de 126.144 m³, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 759.895 metros y Norte 5.922.192 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 18.

El Concejo aprueba por unanimidad

Carta del Comité de Agua Potable El Calvario- Santa Juana de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 72, N° 53 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 9 l/s, con un volumen total anual de 283.000 m³, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 241.294 metros y Norte 5.918.241 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 19.

El Concejo aprueba por unanimidad

Carta del Comité de Agua Potable Rural Colton Las Rosas de fecha 27.02.2026, quien solicita se le transfiera el dominio de los derechos de agua, inscrito a nombre de la I. Municipalidad de San Ignacio a Fojas 74, N° 54 del año 2025 del registro de Aguas del Conservador de Bulnes, correspondiente a derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo por un caudal de 1,5 l/s, con un volumen total anual de 47.304 m³, que se extraen desde un pozo profundo ubicado en la comuna de San Ignacio, Región Ñuble, donde el agua se capta por elevación mecánica desde un pozo ubicado en la coordenada UTM: Este 765.686 metros y Norte 5.920.941 metros referidas al Datum WGS 84, Huso 18.

El Concejo aprueba por unanimidad

ORD N° 054/ 24.02.2026, de Director Secplan, quien envía para estudio y aprobación propuesta de contratación a través de Trato Directo para el “**Servicio de arriendo, mantención y soporte de sistema de gestión Municipal año 2026**” con la empresa SMC SpA RUT 86.130.200-8, por una cotización anual correspondiente a 75,2 UF (50,5 UF municipio y 24,7 UF DESAMU) con la finalidad de dar continuidad al servicio.

El Concejo aprueba por unanimidad

Carta de la Academia Raíces y Tradiciones de Pueblo Seco de fecha 26.02.2026, quien solicita aprobar modificación de los siguientes ítems de la subvención otorgada a su organización: ponchos (ruanas), por polerones ; y mantas por mesas, sillas y un toldo, por la razones que exponen.

El Concejo aprueba por unanimidad

Carta del Comité Campesino La Esperanza de San Ignacio quien solicita autorizar y aceptar rendiciones de cuentas pendientes del año 2025, correspondiente a subvención otorgada ese mismo año, por las razones que se exponen.

El Concejo aprueba por unanimidad

Carta Club Deportivo San Miguel de fecha 22.01.2026, quien solicita autorizar y aceptar rendiciones de cuentas pendientes del año 2025, correspondiente a subvención otorgada ese mismo año, por las razones que se exponen.

El Concejo aprueba por unanimidad

ORD N° 058/02.03.2026, de Director Secplan, quien envía para estudio y aprobación propuesta adjudicación de la Licitación Pública “**Construcción Parque Cantarrana, Comuna de San Ignacio**” ID 3706-2-LP26 al proveedor **Constructora ECOGAM Ltda.** RUT: 76.529.978-0 representada por Don Mauricio Garay Sepúlveda, ambos con domicilio



en Mariano Egaña N° 286, Chillan Viejo, Región de Ñuble, por un monto de \$134.214.654.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 72 días corridos, ya que cumple con todo lo requerido en las bases administrativas especiales.

El Concejo aprueba por unanimidad

Carta de Ballet Folclórico BAFOSI de fecha 27 de Febrero 2026, quienes solicitan autorización para el ingreso y aceptación de Rendición de Cuentas correspondiente a la Subvención especial otorgada para costear el viaje a la República Argentina, realizado durante el mes de Diciembre recién pasado, específicamente en los ítem de estadía y alimentación.

El Concejo rechaza de acuerdo a la siguiente votación.

Concejal Osiel Soto:	No
Concejal Bairon Pezoa:	Se Abstiene (no se tiene claridad respecto a gasto en el extranjero)
Concejal Martin Becerra:	Se Abstiene (no se tiene claridad respecto a gasto en el extranjero)
Concejal José Acuña:	Se Abstiene (no se tiene claridad respecto a gasto en el extranjero)
Concejal Claudio Contreras :	Se Abstiene (no se tiene claridad respecto a gasto en el extranjero)
Concejal Manuel Sandoval:	No
Alcalde Patricio Suazo:	Se Abstiene (no se tiene claridad respecto a gasto en el extranjero)

Presentación e informe del estado de proyecto de la comuna, solicitar al Director de Secplan, para la próxima reunión de Concejo, una presentación e informe del estado de los proyectos de la comuna, presentados a las diferentes fuentes de financiamientos.

El Concejo aprueba por unanimidad

Revisión presidencia de Comisión del Concejo, revisar en la próxima reunión de Concejo, las presidencia de las diferentes comisiones de Concejo.

El Concejo aprueba por unanimidad

INCIDENTES

Concejal Osiel Soto: felicita a la junta de vecinos y a la comunidad de Calle Alegre por la actividad que tuvieron "El día de la Cazuela", exquisita, muy bien organizado. Felicita a la comunidad de San Pedro por la "Trilla a Yegua", donde el presidente como siempre trabajando por su comunidad, preservando tradiciones que la juventud no las conoce. También felicita a la Asociación de Rayuela por la actividad que realizaron en Quiriquina la que estuvo muy buena, que hay que seguir apoyándolos en este tipo de actividades la cual tiene su disciplina

Menciona que estuvo presente en la bicicletada que se hizo de Pueblo Seco a Las Quilas de Quiriquina a Calle Alegre, con una alta participación de juventud, felicitando a la encargada de deporte quien está en un 100% enfocada en el deporte y de todas las actividades que han desarrollado en la comuna en lo que va del verano.

Concejal Bairon Pezoa: menciona que hay un punto que le me faltó delante mencionar en "Asuntos Nuevos" que considera bastante importante, temas que se han conversado en el Concejo, que el día 23 de enero pidió información al municipio de la deuda flotante, saldo inicial de caja, ejecución presupuestaria y el balance que tienen que informar a la Contraloría, las contrataciones, los aumentos de grado y otra información que es relevante conocer, que sólo le llegó la información, por ley de acceso a la información pública, de las contrataciones, los aumentos de grado y los contratos nuevos y contratos honorarios, que el problema del municipio son los a contratas, que dentro de la nómina de funcionarios a contratas al inicio del 2026, se aumentaron a ocho personas pese a conocer la situación en que se está, que la ley Orgánica de Municipalidades dice "La municipalidad es una corporación autónoma de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar la participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas" que el problema no son las contrataciones, porque el Alcalde lo puede hacer porque tiene las atribuciones bajo los instrumentos como la política de recursos humanos que tiene por objetivo definir los mecanismos de reglamento y selección, que supone que estas ocho personas contratadas se ajustan a la política de recursos humano en forma bien definida y por ello ingresaron y



que se tiene la disponibilidad presupuestaria, que el problema no es que contratemos gente, sino cuando la contratación no se hace con los objetivos institucionales, por ejemplo, tiempo atrás se hablaba de un médico que se necesita para la zona rural, o una podóloga para el Cesfam de Pueblo Seco, que van en la línea de contratación de personal, con los objetivos que se quieren, pero no para aumentar personal de la oficina de recursos humanos, no aumentar personal en la DAF, etc., que como dice la definición de municipalidad, es un organismo que está para satisfacer la necesidad de la comunidad, pero hay cosas que le molesta, porque que el otro día fue a Pueblo Seco y se encontró con otro personal nuevo, cuando el presupuesto en personal se está sobre el 40% de lo que establece la ley, donde en el municipio estima en unos 3.500 millones de pesos solamente en gasto en personal, que esto es algo que afecta a todos, por ejemplo la comunidad de Pueblo Seco dicen que en San Ignacio no se tuvo ningún evento durante este verano en comparación con otras comunas como el Carmen, Yungay, Pemuco, que son como igual a nosotros. Finalmente manifiesta su preocupación sobre este tema, de hacer un análisis lo que fue el año anterior, solicitando al Alcalde que se les tome en cuenta sus opiniones y que en sus decisiones estén presente los concejales.

Sr. Alcalde: menciona que él debe asegurar el normal funcionamiento del municipio, que recuerda que las últimas tres contrataciones estaba la de la Sra. Magaly Maldonado, bibliotecaria que se acogió a retiro, que en la dirección de Tránsito para su funcionamiento pidieron contratar a dos personas y así es en otras situaciones, que para él ha sido contrataciones estrictamente necesario y que en ese sentido está tranquilo.

Concejal Martín Becerra: comenta que el día sábado estuvo en San Miguel por la compra de una máquina donde la dueña es la señora que tiene la casa arrendada a la empresa que está ejecutando el Alcantarillado y la estaba limpiando porque iban a volver los funcionarios a trabajar, consultando al respecto en qué situación está este proyecto. El Alcalde indica que todavía la obra está paralizada, primero porque había unas deudas, pero ya el Gobierno Regional se está poniendo al día con los pagos atrasados y lo segundo es un aumento de obras, donde están solicitando alrededor de 1.200 millones de pesos y se tienen los documentos que justifican dicho aumento, que cuando se fue al Gobierno Regional se les dijo que la obra se tiene que terminar, pero que también golpearan las puerta de la Subdere, que también se fue allí acompañado con senadores a conversar, que una vez que se instale el nuevo gobierno se va a ir nuevamente para resolver esta situación.

Consulta en qué ha quedado el convenio con un Instituto que habló en la reunión pasada, de alumno de podología que necesitan hacer práctica y habían pensado en hacerlo en San Ignacio. El Alcalde indica que es una buena oferta y lo va a ver con el Director de Salud ahora que regresa de vacaciones.

Comenta que a veces la gente habla a veces de más y es poco agradecida, que por ejemplo el otro día en Cantarrana un dirigente de la asociación de rayuela de la comunal, despellejó a todos los concejales incluyendo Alcalde, que eran irresponsable y otros comentarios más, pero cuando ellos han solicitado algo, como recursos, nunca le han fallado a ningún club de rayuela, menos a la Asociación, que esta actitud es fea.

Finalmente les desea a los profesores, asistentes de la educación, parvularias y a todos los que son parte del sistema educativo y por supuesto a los alumnos de nuestra comuna, que tengan un excelente año escolar 2026.

Concejal José Acuña: menciona que en sector Lourdes están sin iluminación hace una semana, que corresponde al servicio que otorga Copelec, que es del acceso de Lourdes hacia arriba. El Alcalde indica que lo va a ver.

Consulta cómo va el proceso de regularizar los cargos que están con cubierto por suplentes. El Alcalde indica que todavía no se ha hecho los cambios en la suplencia, que lo tiene contemplado hacerlo ahora en el mes marzo en forma paulatina, que con la nueva directora de Tránsito dos suplentes tuvieron que volver a sus puestos originales

Felicita a todas las organizaciones de la comuna, que son muchas, por los eventos han que se realizaron porque gracias a estos en la comuna y los emprendedores tienen trabajo y gente de afuera también disfrutan de una bonita actividad.

Concejal Claudio Contreras: agradece a los organizadores de los diferentes eventos que se han realizado en este último tiempo, ya sea que hayan postulado con subsidio municipal o a través del gobierno regional, reconociendo el esmero



que colocan para hacer una buena actividad para la gente que acude a ella, donde él participa no en todas, pero sí en lo que más que puede.

Menciona que se suponía que ahora en el mes de marzo, se iba a empezar con pequeñas rondas de salud, de dentista y médicos por los sectores rurales. El Alcalde indica que aún no comienza, pero que ahora la clínica dental se va la próxima semana Mayulermo y sus alrededores.

Indica que se mencionó que ya se había designado a la directora de tránsito. El Alcalde le indica que sí, la Srta. Gisdaly Bustos

Concejal Manuel Sandoval: recuerda el compromiso de dar solución a la entrada del puente en el sector el Roble, porque se viene el invierno otra vez, porque tiene tubo pero está muy angosto .

Siendo las 12:46 horas, finaliza la Sesión de Concejo


MIGUEL PARRA CARRIEL
Secretario Municipal
Ministro de Fe

Nota: Se dispuso su publicación íntegra de esta reunión de Concejo, en la página Web municipal www.munisani Ignacio.cl, en el link "Sesiones de Concejo Municipal 2026", con el título "Sesión Ordinaria, Concejo Municipal San Ignacio N°07"